

mente el realismo que, existió en ese momento por una de las partes fue que, la manera como se estaban beneficiando de la manera muchas personas, no era la correcta. - Esalareando en este momento que, por un error involuntario, se insertaron datos que, no eran los indicados por lo consiguiente lo establecido en dichas líneas, quedan completamente derogadas. - 0) Esta Corporación Municipal acuerda celebrar la próxima Sesión de Corporación, el día: Miércoles 05 de mayo, del 2021... punto n: 08) no habiendo más de que, tratar, finalizó la Sesión, a la 01:42 PM,



Adalberto Catalino Ramos Villalobos, Alcalde Municipal.

Romulo Raimundo Ramos Villalobos, Primer Regidor.

Neptali Bayardo Arteaga Matute, Segundo Regidor.

Agustín Roldolfo Mejía López, Tercer Regidor.

Claret Matilde Cruz Zerón, Cuarta Regidora.

Juan Santiago Chaves, Quinto Regidor.

Adela Esmeralda Rosales Castro, Sexta Regidora.

Dora Eugenia Chaves Arteaga, Secretaria Municipal.

== 0 ==

Pod

Acta n: 09

- Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marolé. - Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: Miércoles 05 de mayo del año 2021. - la reunión inició a las 08:29 am, Presidió la Sesión la Vicealcaldesa Municipal Dulce Rocío Trochets Espinoza contando con la presencia de los señores: Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Romulo Raimundo Ramos Villalobos. Profesor: Neptali Bayardo Arteaga Matute. - Señor: A-



Justín Rondolfo Mejía López -- Jieda.
Claretta Matilde Cruz Zerón -- Señor ::
Jván Santiago Chávez -- Jieda. Adela
Esmeralda Rosales Castro y por ante la
susenta Secretaria Municipal queda fe
y cuenta de la sesión -- Seguidamente
se le dio lectura, a la respectiva agenda
la cual, contiene los siguientes puntos
a tratar: 01) Comprobación del quórum --
02) Apertura de la sesión -- 03) Discu-
sión y aprobación de la agenda -- 04)
lectura discusión y aprobación del ac-
ta anterior -- 05) Informes del Señor:
Alcalde y los Regidores -- 06) Acuerdos
y compromisos -- 07) Cierre de la sesión.

Desarrollo

Una vez comprobado el quórum, se dio por
abierta la sesión y se procedió a dar lec-
tura y aprobación de la agenda a tratar.
Punto n: 04) Después de aprobada la a-
genda, se le dio lectura al acta anterior
la cual, fue aprobada por la Corporación.
Punto n: 05) Informes a) En primer lu-
gar participó el Tercer Regidor Señor ::
Justín Rondolfo Mejía López con el pro-
pósito de dar a conocer, un problema que
ha ocurrido por su comunidad en vista que,
unas volquetas se han formado la atribu-
ción de ir a vaciar unos bultos de tierra en
sitios que no son correctos y como Ciudadada-
no y Autoridad al mismo tiempo lo que, ha
logrado identificar es que, a los Acuerdos =
Municipales que resultan en las reuniones de
Corporación, no se les da ningún seguimiento
y sinceramente que, a este tipo de ele-
mentos se les tiene que dar ejecución como
tiene que ser refiriéndose también, a la
labor que, están desempeñando por esos
sectores con el palastre sencillamente =
porque, no es el indicado y realmente =

que, es muy preocupante toda esta situación -- b) Seguidamente intervino la cuarta Regidora Profesora: Alaret Matilde Cruz Zerón como representante del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo "Comde" a fin de dar a conocer, los reclamos que han existido -- con respecto al respaldo que debe de existir con el sector Educación y para ello, existe un convenio exponiendo también que, en ciertos casos solicitan se les auxilie con el vehículo y ciertamente que, no han obtenido respuesta o se niegan a contestar los celulares y verdaderamente que, desde que iniciaron como Autoridades determinaron que, se les iba a brindar asistencia en este campo y por otra parte en una reunión se afirmó que, el segundo Regidor Profesor: Neptali Bayardo Ortega iba a planificar un día para visitar el local y realizar las mediciones pertinentes del mobiliario que se va a cambiar y sinceramente desconoce porque, no se realizó esta función porque, la realidad de las cosas es que, da mucha vergüenza el estado en que se encuentra la sede de la Dirección Municipal de Educación incluyendo también, los sanitarios que, honestamente se encuentran en muy mal estado y en ciertas ocasiones, se presentan comisiones de la ciudad de Tegucigalpa y todo esto es muy bochornoso llamando a la reflexión en este momento que, no fijemos la mirada en la persona que asume la función, de Directora Municipal de Educación -- Al mismo expuso otro tema relacionado al incentivo que, se les otorga a varios centros de Enseñanza de nuestro Municipio y en lo que, a esto cabe, existe un Acuerdo Municipal donde señala tres centros educativos nuevos porque, la decisión que tomaron fue que, se les iba a cancelar desde el año 2020 e informando a la vez que, muchas cosas no coinciden debido que, han existido problemas con los cheques es por ello que, solicita una aclaración al respecto debido que, las fechas van mal especificadas y no coinciden en cierto aspecto y como lo dijo antes eran tres





meses pero se reflejó a otro pago. Pregunta que me estoy al parecer se les iba a cancelar, pero no recibieron los fondos probablemente es que, existe confusión de fecha. - Aproveché para exponer otro tema relacionado al Salón Comunal porque, en lo que, a esta obra se refiere, nunca se hizo nada de igual manera, presentó el problema del Cementerio Municipal sencillamente porque, se encuentra completamente mal. Manifestando también que, en la reunión anterior dio a conocer el presupuesto de la Cereza del Jardín de niños Tomarade Zelaya que, es donde ella imparte el Pan del Saber pero hasta los momentos, no ha recibido respuesta alguna y realmente que, se siente muy sorprendida sencillamente porque, se trata de una pérdida dado que, el material que llevaron antes, ya no se encuentra en el sitio por lo tanto, se tendría que enviar el material restante porque, lo demás, tal y como lo hizo saber antes, se extravió sin embargo esta obra, se encuentra aprobada desde muchos años atrás. - Con respecto a la Primera exposición que presentó la cuarta Regidora explicó la Vicealcaldesa Municipal que, en estos casos no se tienen que distinguir las personas sino que, al pueblo aclarando al mismo tiempo que, la Directora Municipal de Educación ya presentó su renuncia sobre este cargo y espera que, de ahora en adelante como Corporación Municipal puedan dar solución a todas estas necesidades del área Educativa. - A continuación participó el segundo Regidor Señor: Tu Profesor: Neptali Bayardo Arteaga indicando que, como Regidores Municipales, tienen que estar conscientes que, sino han recibido contesta-

ción a muchas peticiones, ha sido a consecuencia de los fenómenos que surgieron en nuestro territorio dicho de otra manera, la Pandemia y los huracanes en tanto como Corporación Municipal y a pesar de todo esta situación, se han dedicado a realizar proyectos... d) A continuación participó el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Ahavez para manifestar que, honestamente es muy lamentable que otro Alcalde Municipal, se dedique a invertir fondos en proyectos para beneficiar o desarrollar comunidades de nuestro Municipio y utilizó el momento para exponer el tema del proyecto de electrificación de la Colonia: Villa Altamira y su pregunta es que, ha sucedido? Asimismo propuso que, sería excelente que, de parte de las Autoridades Superiores existiera una notificación dirigida a los Alcaldes Municipales con la finalidad de que, brinden información con respecto a la inversión que, están llevando a cabo en sus Municipios y de manera específica porque, honestamente siente mucho dolor que otro Alcalde Municipal, designe fondos para ciertos sectores de nuestra población y las versiones que resalta es que, como Corporación no están haciendo absolutamente nada. - En este momento respondió el Segundo Regidor al Quinto Regidor que, el Señor: Alcalde se comprometió a realizar las investigaciones pertinentes pero nunca obtuvieron la respuesta y la realidad de las cosas es que, no es permitido realizar inversiones en asuntos que, no les compete y como Regidores Municipales, tienen que, saber reflexionar muy bien para llevar adelante la reinversión de fondos y al mismo tiempo darle a conocer al Señor Alcalde que, estas liquidaciones sean invertidas en otros Municipios. - De tal manera que, estas ideas tienen que ser ejecutadas pero también como Autoridades, tienen que saber actuar en este sentido y a provecho la cosa.





El Quinto Regidor.

Señor, Para retomar las expresiones del Primer Regidor en vista de que, cuando desempeñó la función de Alcalde Municipal, emplearon muchos fondos para la comunidad de Mogote y en lo que, a esto respecta solicita que, realicen las investigaciones correspondientes para saber realmente, como marchan en este aspecto y que, el señor: Alcalde intervenga como Asesor y de esta manera como Corporación Municipal, puedan actuar de una mejor manera y por otra parte, el Quinto Regidor expuso otro tema y es con respecto, a las construcciones que, se están desarrollando en nuestro pueblo y sería muy bonito que, el Director Municipal de Justicia interviniera para que, los propietarios de estas construcciones traten de localizar los sitios indicados para que, puedan instalarlos amparándose en los artículos de la ley correspondiente... punto 11-06) Acuerdos y Compromisos: a) En cuanto a la solicitud que hizo llegar a la sesión de Corporación la Directora Municipal de Educación y Presidenta del "Comde" de este Municipio de Marale, la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" denegar la presente petición simple y sencillamente porque, en estos momentos, no es permitido llevar a cabo, este tipo de acontecimientos dando cumplimiento, a las disposiciones planteadas a través de la ley del sistema nacional de Gestión de Riesgo "Sinager" y por otro lado, la señal de Internet en la mayoría de las zonas de nuestro Municipio, es muy deficiente y es muy inquietante movilizarse de un lugar a otro a causa de este problema y no es posible que, por esta situación antes que sus vidas y lleguen a ser infectados, por este virus que tanto daño a causado, a la humanidad... b) Esta



Corporación Municipal "Acuerda" aprobar la cantidad de cinco mil lempiras Exactos (Chps, 5,000.00) a nombre de Silvia Johem y Borahona Rodríguez con Tarjeta de Identidad N°-1809-1994-00423; quien reside en la Comunidad de Mogote dado que, se trata de una niña especial. - a) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que, el presupuesto Municipal que, corresponde a la Ejecución Fiscal del año 2021, se realizó mediante la Modalidad "Pacto Municipal" por una vida Mejor. - b) En cuanto a la segunda solicitud recibida de parte de la señora Teresa Espinoza. - Directora Municipal de Educación y Presidenta del "Comite" del Municipio de Marale, ha Corporación Municipal en Pleno "Acordó" tras la dar la presente Petición, al Director Municipal de Justicia para que, como la persona encargada de ejercer esta labor, le dé el debido cumplimiento a estas peticiones que, se destacan, en el presente Oficio y que, actúe como tiene que ser. - c) Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar la suma de cinco mil lempiras Exactos (Chps, 5,000.00) de una sola vez, a la Profesora: Glenda Esperanza Martínez Rosales con Tarjeta de Identidad N°-0811-1978-00209; como una ayuda económica para que, pueda comprar sus medicamentos y pueda poder dirigirse hacia la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central ya que, se trata de una paciente con insuficiencia Renal Crónica, desde hace más de siete años y cada tres días, se dializa en el Instituto Hondureño de Seguridad Social de la ciudad de Tegucigalpa. - Distrito Central. - d) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que, en la próxima sesión de Corporación, se especifiquen, los montos correspondientes relacionados a los mejoramientos de las vías de acceso, de la aldea: La Esperanza hasta llegar al sector de Palos Ralos y de la comunidad de la Cruz, Vallejo y Guaimas y de la misma manera, que, se especifique el monto exacto de 02 kilómetros de las mejoras realizadas en



el sector de Pacheco hacia la Comunidad de Guaimas.- 2) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que, el Director Municipal de Justicia, realice una inspección al local, donde pretende instalar una venta de bebidas alcohólicas el Señor: Santos Inocente Escano Montes localizada en la Zona de: Vallecito y de acuerdo a la inspección que realice, que presente el correspondiente Informe Verídico, en la Próxima Sesión de Corporación, si realmente, reúne los requisitos para posteriormente, otorgarle el Permiso correspondiente para que, pueda tener acceso a este tipo de negocio.- h) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que, la Tesorera Municipal, Jefe de Presupuesto y la encargada de Proyectos, preparen desde ya, un Informe debidamente íntegro sobre sus actividades que, han desarrollado en esta Administración a fin de que, lo expongan en la Próxima Sesión de Corporación, especificando los montos exactos de los desembolsos que han existido y en que, se han invertido y, con lo que, disponemos a la fecha y de igual manera, los proyectos ejecutados, los que, se encuentran en proceso y los que, están por ejecutarse.- Detectando a la vez, los Costos Totales de cada uno de ellos... i) Por unanimidad de Votos la Honorable Corporación Municipal en Pleno, "Acordó" y "Aprobó": Implementar el Sistema de Administración Municipal Integrado "Sami" correspondiente al año 2021.- J) La Corporación Municipal en Pleno "Acordó" y "Aprobó" el Acta de Conformación del Comité de Emergencia Municipal, del Municipio de Marde, acordando las disposiciones legales emitidas, de parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo "Sinager".- K) La Corporación Municipal por unanimidad de votos Autoriza

al señor: Alcalde Para que, pueda sol-
licitar los servicios de la Abogada: Lidi-
a Girón Pastrana; Con el fin de que, haga pre-
sencia a la Fiscalía del Ambiente, Adscrita al
Ministerio Público a solicitar, la devolución de los
libros de los años 2014-2015 y 2017 al 2018 y
en caso contrario, solicitar, Fotostática de di-
chos libros en virtud de ser necesario dichos
libros de actas porque, los Ciudadanos del Tér-
mino Municipal, solicitan Certificaciones de las
Resoluciones y Acuerdos que se encuentren en los
mismos y todo gasto ocasionado por la fotostá-
tica, será a cuenta de la Municipalidad. Este
Acuerdo, es de Ejecución Inmediata. - h) Ha-
Corporación Municipal en pleno "Acordó y Aprobó"
Reafirmar y aclarar el punto n° 07 de Acuerdos
y Compromisos, del Acta n° 08, Inciso "h" de fe-
cha 19 de abril, del año 2021 y Para una mejor
aclaración, esta Resolución quedará enmendada
de la siguiente manera: En relación con el Acuer-
do Municipal emitido de Fecha Primera de no-
viembre del año 2018, del Acta n° 26, Punto n°
07, Inciso "C" de acuerdos y compromisos, -
se le pregunta a la Secretaria Municipal: Poris
Eugenia Cabrera Arteaga, quien le Autorizo-
a que, redactara en el libro de actas dicho
Acuerdo? a lo que, la Secretaria Municipal
respondió a dicha interrogante que, ese Acuer-
do, quien solo dicta vía teléfono fue el Aboga-
do: Andrés Enrique Asfura Apoderado de la Mu-
nicipalidad, en esa época y a que, en ese mo-
mento cuando el Abogado solo solicitó, esta-
ba sosteniendo una conversación, vía teléfono
con el señor: Alcalde y fui llamada y en ese ins-
tante se me ordenó, establecer dicho Acuerdo.
Por lo tanto, no tengo ninguna responsabilidad
simplemente porque, únicamente soy una Em-
pleada. - m) Esta Corporación Municipal "Acuer-
da" Autorizar a la Abogada: Lidia Girón Pas-
trana para que, pueda intervenir en lo que respec-



ta, a los límites del título, San José de Yuculateca y asimismo, la delimitación con el Municipio de San Ignacio.. n) la Honorable Corporación Municipal "Acordó" Enmendar el punto n: 07, de acuerdos y compromisos, del Acta n: 08, Anexo "I", de fecha 19 de abril, del año 2021.- De tal modo que, este Acuerdo Municipal, quedará modificado de la siguiente manera: Esta Corporación Municipal "Acuerda" donar al señor: Marco Tulio Flores la cantidad de dos rollos de alambre de púa, quien reside en la Comunidad de los Marposas, sector de la Montaña de la Flor por daños y perjuicios en vista de que, al momento de cruzar la maquinaria cuando se llevó a cabo el mejoramiento de la calle, se le deterioró el cerco de su propiedad.- Por lo consiguiente el Acuerdo Municipal anterior que tiene que ver con esta solicitud, queda sin ningún valor ni efecto alguno.- n) la Honorable Corporación Municipal "Autoriza" desde ese momento que, se mande fabricar el correspondiente sello en beneficio de la Junta de agua de la Comunidad de San Cristóbal en esta jurisdicción de Marale, con la idea, de que, se encuentren mejor legalizados como Organización en este sentido tomando en consideración también, que, este Proyecto fue construido, por la Municipalidad de Marale y al mismo tiempo, se encuentra dentro de nuestro Territorio. Comitiendo su voto en este momento, la Abanta Regidora Profesora: Clara Matilde Cruz Zerón.- O) la Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó y aprobó" designar los correspondientes fondos los cuales serán invertidos, para el Proyecto de agua potable de la Comunidad de Mozo-

tes.- 8) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Notificarle al Director Municipal de Justicia para que, se dedique a realizar, en el terreno o nombre de la Señora: Martha Cruz Ramos y que, como Director de Justicia, emita la Orden Correspondiente para que las calles, que den mejor ubicación en este aspecto con el objetivo de que, a futuro no vaya a existir problemas de ninguna naturaleza.- 9) Esta Corporación Municipal "Acuerda" celebrar la próxima Sesión de Corporación el día: Jueves 20 de mayo, del año 2021.- Punto 7: 07) no habiendo más de que, tratar finalizó la Sesión a las 12:13 P.M.,



~~Dulce Roxío Troches Espinoza.- Vicealcalde(a) Municipal.~~

~~Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. Primer Regidor...~~

~~Patricio Bayardo Arceaga Matute.- Segundo Regidor,~~

~~Agustín Rondolfo Mejía López.- Tercer Regidor,~~

~~Alaret Matilde Cruz Zerón.- Cuarta Regidora,~~

~~Juan Santiago Chávez.- Quinto Regidor,~~

~~Abelita Esperanza Rosales Castro.- Sexta Regidora,~~

~~Doris Eusebia Cereceda.- Secretaria Municipal.~~



Acta n: 10

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale.- Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: Jueves 20 de mayo del año 2021. La reunión inició a las 8:19 am; Presidió la Sesión el señor: Alcalde Municipal señor: Adalberto Catalino Ramos Cardona contando con la Presencia de la Vicealcalde(a) Municipal Dulce Roxío Troches Espinoza y la